



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1423

TEMUCO, 06 NOV. 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 29.10.2025; presentada por ZURA SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CIERRE SUCURSAL

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza: Contribuyente

Nombre	:	ZURA SPA
Rut	:	77.353.525-6
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Patente	:	
Rol	:	2-29120
Actividad Económica	:	VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS DE REPOSTERIA
Código Actividad	:	107.100
Dirección Comercial	:	MIRAFLORES N° 1358, LOCAL N° 1
Nombre Rep. Legal	:	ZURITA VASQUEZ ANDREA SOLEDAD
Rut	:	[REDACTED]
Rol Avalúo	:	00034-0017
Fecha de Solicitud	:	29.10.2025
Nº Solicitud	:	149
Email	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

V/N/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

1D.Dol: 3.183.036-